



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Lic. estudiantil Santillan

VISTO:

La solicitud de licencia estudiantil presentada por la alumna MELISA JOSEFINA SANTILLAN, DNI N° 38.735,598, en las asignaturas Lengua Inglesa IV, Cultura I, Traducción Jurídica y Gramática Contrastiva, del Traductorado Público Nacional de Inglés de esta Facultad,

Y CONSIDERANDO:

Los motivos esgrimidos por la alumna,

La documentación obrante,

El despacho de la Comisión Vigilancia y Reglamento,

Y el tratamiento en la sesión del día de la fecha,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°. Justificar las inasistencias en que ha incurrido la alumna **MELISA JOSEFINA SANTILLAN**, DNI N° 38.735,598, con carácter de licencia estudiantil extraordinaria en las asignaturas Lengua Inglesa IV, Cultura I, Traducción Jurídica y Gramática Contrastiva, del Traductorado Público Nacional de Inglés de esta Facultad durante el período del 30 de marzo hasta el 15 de agosto de 2021 inclusive.-

Art 2°. Comuníquese y dé forma.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE LENGUAS A LOS VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTIUNO.

